

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



Expte. 0058221/2012

Córdoba,

10 JUL 2013

VISTO

El llamado a aspirantes para la Práctica Supervisada en **APADIM RÍO TERCERO, año 2013**, efectuado por Resolución Decanal N° 1649/12, y

CONSIDERANDO

Que se realizó el llamado correspondiente para la selección de aspirantes en **APADIM RÍO TERCERO, año 2013**.

Que los inscriptos a tal llamado no se presentaron a la entrevista de selección por lo que corresponde declararlo desierto.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar desierto el llamado a la inscripción a la práctica supervisada en APADIM RÍO TERCERO, de la Provincia de Córdoba, año 2013.

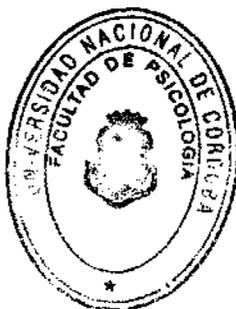
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

1031

RESOLUCIÓN N°

/13

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA